

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas y Extranjero, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA

PERIÓDICO ICÓNICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales. Provincias: En todas las principales librerías.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA

CRONICA PARISIENSE.

El salon de este año: Consideraciones generales; sobran retratos; impresion del conjunto...

Hémos en la época del salon. Los pintores han venido de todas partes a presenciar su apertura...

El tema general de la conversacion es el concurso de Bellas artes. Los artículos de periódico más leídos son los que los críticos consagran al examen de las obras expuestas.

Los retratos arañan á todo el mundo, porque todo el mundo desea ver reproducidas en el lienzo las facciones de las grandes celebridades.

Se entiende que sólo los retratos de éstas inspiran interés. El público pasa indiferente por delante de centenares de efiges desconocidas...

Quien hace mal es el jurado en admitir cada vez mayor número de retratos. ¡Venga un remedio quitativo, se dirá!—Bueno los que organizan esas exposiciones anuales.

Nada puede decirse acerca del mérito de las obras expuestas, despues de una rápida visita. La primera impresion es buena.

No pudiendo emprender una crítica formal de esta exposición, me contentaré con señalar en mis futuras crónicas los cuadros y las esculturas que más sobresalgan.

Entre las curiosidades del momento, puede citarse el Museo de aerostacion meteorológica que há poco se abrió gratuitamente al público en la calle Rodier.

Los rápidos progresos que ha hecho la meteorología, su importancia para la navegación, para la agricultura, y sobre todo para la prevision de los espantosos desastres que se originan de las inundaciones y tempestades...

En los talleres contiguos al Museo, hay continuamente en construccion aparatos aerostáticos de toda especie y globos de todas dimensiones.

En el Museo se hallan expuestos todos los instrumentos de precision, especialmente destinados á las observaciones científicas.

Hay notado un aparato muy ingenioso para dejar caer automáticamente partes telegráficas de un globo no montado; y un nuevo motor eléctrico que sólo ocupa un espacio de 25 centímetros cuadrados, y produce la fuerza de un hombre.

originará, indudablemente, una revolucion en la navegacion aérea.

Fáltame espacio para dar cuenta de interesantes obras que aguardan turno en mi mesa. Una de las más curiosas que acabo de leer es la que, con el título de Toilette d'une Romaine au temps d'Aguste et conseils á une Parisienne sur les cosmétiques...

El doctor James, médico notable y escritor elegante y erudito, continúa la simpática tradicion inaugurada por Ovidio y continuada por los grandes poetas de la antigüedad de la apología de la belleza.

Toda descripción de costumbres reclama una comparación de épocas. Esta comparación forma la segunda parte del libro del Dr. James.

A los capítulos consagrados á la mujer de la antigua Roma y á la del moderno París, sigue un utilísimo Tratado de las erupciones del rostro y del cuero cabelludo; cuestion que el autor explica brevemente por no cansar á sus lectoras...

¿Habrá alguna de mis lectoras que deje de adquirir el interesante libro del Dr. James? La que no lo reciba como un obsequio interesante de manos del novio ó del marido, se apresurará á comprarlo, ¡interesa tanto á unos y á otras la conservación de la belleza en las mujeres!

París 13 de Mayo. JUAN B. ENSEÑAT.

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 2.º y 9.º del programa de la exposicion de flores y aves, publicado en 16 de Abril último por la Sociedad Madrileña protectora de los animales y de las plantas...

Primera seccion.—Flores.—Grupo 1.º.—Flor suelta.—Ramos.—Ramilletes.—Premios.—1.º Para la mejor coleccion de flores sueltas ó cortadas de todas clases...

2.º Para los mejores ramos de flores, teniendo en cuenta las cualidades de éstas, y principalmente el buen gusto con que los ramos hayan sido formados.

(Se apreciarán separadamente los ramos grandes, los canastillos, los ramos de mano, y cualquiera otra forma que se adopte para decorar las flores destinadas al adorno de mesas y habitaciones.)

Grupo 2.º.—Plantas vivas de adorno para parques, jardines y estufas, sueltas ó en coleccion.—Premios.—1.º Para la mejor coleccion de plantas de todas clases, cuyo mérito se apreciará, tanto en este caso como en los demás, teniendo en cuenta el número de especies y variedades ó la belleza que reúnan en su conjunto.

2.º Para la mejor coleccion de plantas de todas clases destinadas á jardines y parques cultivadas al aire libre en las condiciones más generales de España, y que ofrezcan mayor importancia por su número ó belleza.

3.º Para la mejor coleccion de plantas ornamentales de invernadero y estufa. 4.º Para las mejores colecciones de arbustos en flor y arbusto de hoja persistente.

6.º Para la mejor coleccion de plantas de estufa ó de invernadero que por la coloracion de sus hojas, belleza de éstas ó de sus flores, se desinan á formar los macizos y canastillos de los jardines durante el verano.

7.º Para la mejor coleccion de plantas de flor ó de hojas ornamentales que se colocan anualmente en los macizos y canastillos de los jardines, y que se obtienen por semillas, tubérculos ó bulbos.

8.º Para las especies ó variedades nuevas de plantas de adorno, de mérito notable, que se hayan introducido en la jardinería.

Grupo 3.º.—Colecciones de semillas de plantas de adorno.—Premios.—1.º Para la mejor coleccion de semillas de plantas de jardin y de estufa.

Seccion segunda.—Aves.—Grupo 1.º.—Aves vivas de utilidad ó de recreo indígenas ó exóticas. Coleccion de huevos de diferentes especies de aves.—Premios.—1.º Para las mejores castas ó variedades nacionales ó extranjeras, de gallinas y faisanes consideradas por el concepto de utilidad ó de recreo.

2.º Para las mejores castas ó variedades de palomas y tórtolas, consideradas bajo iguales conceptos que las anteriores.

3.º Para los mejores ejemplares de cisnes, patos y demas especies añes.

4.º Para los mejores ejemplares y más notables colecciones de canarios, jilgueros, verdones, pardillos, calandrias, mirlos, oropéndolas, etc.

5.º Para los mejores ejemplares de aves exóticas de recreo, como loros, guacamayos, cotornices, periquitos, cardenales, etc.

Grupo 2.º.—Jaulas, pajareras y objetos análogos.—Premios.—1.º Para las mejores muestras de jaulas, pajareras, nidos, comederos y bebederos, y para los mejores modelos de gallineros, palomeras y faiseneras.

Grupo 3.º.—Memorias.—Premios.—1.º Para la mejor Memoria sobre la cria de aves útiles.

2.º Para la mejor Memoria sobre la cria de aves de recreo.

3.º Para la mejor Memoria descriptiva de aves españolas.

4.º Para la mejor Memoria, relativa á los medios de reducir á domesticidad una ó varias especies de aves útiles ó de recreo.

Seccion extraordinaria.—Grupo 1.º.—Aparatos, útiles e instrumentos de jardinería.—Premios.—1.º Para la mejor coleccion de instrumentos del cultivo de jardines.

2.º Para el mejor aparato ó mecanismo hidráulico de aplicacion á la jardinería.

Grupo 2.º.—Modelos de estufas y objetos de ornamentacion para parques y jardines.—Premios.—1.º Para el mejor modelo ó proyecto original de invernadero ó de estufa.

2.º Para el mejor modelo ó proyecto de sistema de calefaccion aplicable á estufas.

3.º Para los mejores proyectos ó modelos de fuentes, surtidores, cascadas y rias.

4.º Para los mejores proyectos ó modelos de comederos, miradores y demás construcciones análogas.

5.º Para los mejores proyectos ó modelos de estatuas, jarrones, grupos, grutas, ruinas, macetas, etc.

Grupo 3.º.—Dibujos y planos que representen jardines y viveros y cuanto con ellos se relacione.—Libros, Memorias ó descripciones referentes á la jardinería.—Premios.—1.º Para el mejor proyecto de parque ó jardin.

2.º Para el mejor proyecto de cerramiento de parques y jardines, ya sea de fábrica, hierro, madera ó plantas vivas.

3.º Para el mejor libro ó Memoria original referente á jardinería y artes auxiliares.

Nota general. Serán preferidos para la adjudicacion de premios los productos de la industria nacional. Premios ofrecidos por la Sociedad Económica Matritense.—1.º Uso del escudo al que, con objeto de abastecer al mercado de Madrid, tenga establecido un jardin de flores y reúna el mayor espacio de estufa ó invernadero.

terceros de á 75 id.; menciones honoríficas de cooperacion.

Son compatibles los premios asignados á los expositores y á los peritos cooperadores y cultivadores.

Ademas de las atenciones que debe la Sociedad al Excmo. ayuntamiento de Madrid por su generoso despendimiento cediendo gratuitamente el Jardin del Buen Retiro, la Sociedad se complace en consignar las corporaciones que han contribuido á los fines de la Exposicion de flores y aves, así como sus donativos, que son los siguientes:

El ministerio de Fomento con 8.000 rs.; el Excmo. ayuntamiento de Madrid con 12.000 reales; la Excmo. diputacion provincial con 4.000 rs.; el Circulo de la Union Mercantil con 6.000 rs.; y la Sociedad Económica Matritense de Amigos del país con los premios que se detallan en otro lugar de este mismo programa.

La Sociedad da á la resolucion del Jurado la distribucion de las cantidades disponibles para premios en metálico, así como el número de las diferentes clases de diplomas. La feria se celebrará los dias 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del corriente.

Hemos recibido el número 75 de La Naturaleza, publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Etnografía.—Uso de los zancos en los insulares de las Marquesas.—Discusion de la hipótesis segun la cual los cuerpos elementales de la química son en realidad cuerpos compuestos.—Excursiones al Monte Blanco.—Los cultivos del campo de experimentos de Grignon.—Los hornagueros del pantano de Gorgos.—Sociedad Francesa de Física.—Miscelánea.—Cuarta espiritistas y ciencia alemana.

Este número contiene 8 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Zanco austríaco, y carta del mar de Hela. Esta elegante Revista semanal, de magnífica impresion y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

Novísimo Romancero Español, tomo segundo, sección sexta, recreativa de la Biblioteca popular de Estrada.

El laborioso editor D. Gregorio Estrada, á cuya sola iniciativa se debe la importante publicacion de la Biblioteca Enciclopedia popular ilustrada, tan bien acogida de público, tan útil á nuestras clases obreras y cuya importancia crece de dia en dia así como el favor que va adquiriendo en toda España, entre las seis secciones en que la ha dividido, destina la sexta á obras puramente recreativas; más hoyendo de los escollos que para una publicacion del género de la suya pudiera ofrecer la novela, coleccionó el buen pensamiento de invitar á nuestros mejores poetas para que les escribieran algunos romances cuyo asunto estuviera en consonancia con la índole de su biblioteca, logrando por este medio dar en su seccion recreativa un libro al par que instructivo, moral y ameno, el más popular y útil que para nuestro público pudiera escribirse.

Arrogio con verdadero entusiasmo el primer tomo del Novísimo Romancero Español, el Sr. Estrada, inspirado por su buen criterio y sabiendo interpretar atinadamente los deseos del público, ha dado á luz el segundo, tan bello y tan interesante como aquél, y si nuestros consejos y los de todos los amantes de la patria literatura siguiera, consagraria en absoluto su seccion sexta á la publicacion de romanceros, en tanto que el público los acogiera con el gusto con que ha acogido los dos que van publicados.

Es el romance el género de poesia que mejor se adapta á la narracion y á la leyenda, y que el nuestro público de todas las clases lee con más interés y deleite, siendo en España el romance la crónica viva de nuestra tradicion y nuestra historia, el impercedero monumento de nuestros hechos gloriosos, el más precioso blason de nuestra patria literatura.

El romance español es un género de poesia que nos envidian todas las naciones de Europa, y que coloca á nuestros poetas romancistas á la altura de los primeros líricos de la tierra, siendo así que el romance puede ser, y es, á la vez, leyenda, poema y drama sin excitar ni la imágen más poética y atrevida, ni la máxima más filosófica y profunda, adaptándose fácilmente á todos los géneros como á todos los tonos y rivalizando ventajosamente con los más variados y delicados giros de la métrica.

Veintidos romances componen el libro de que estamos ocupándonos, siendo los más históricos y legendarios, y respondiendo todos á la unidad de pensamiento que el editor ha sabido imprimir á su publicacion, aunando lo útil con lo deleitable, así como el buen nombre de las letras españolas.

Sus autores, que son nuestros mejores poetas de ambos sexos por el Romancero ostentan tambien algunas firmas famosas, al coadyuvar á obra tan popular y útil, tan vez sin saberlo están levantando un monumento impercedero á que la literatura contemporánea.

La siguiente literatura que el Sr. Estrada ha dado á su Biblioteca, poniéndola al alcance de todas las fortunas, y permitiendo que se difunda entre todas las clases de la sociedad, es causa tambien de la inmensa boga que en menos de un año ha alcanzado, siendo hoy en España la primera y única

publicacion que, dando trabajos únicamente debidos á plumas españolas, instruye, moraliza y deleita á nuestro público, llenando cumplidamente su cometido y respondiendo con exceso al levantado pensamiento que le dió vida y que le augura gran prosperidad y largos años de existencia.

El número 13 de La Instruccion Gallega y Asturiana, que hemos recibido, contiene el siguiente sumario:

Texto: Revista de la decena, por D. Camilo Placer Bouzo.—9 de Mayo de 1878: Azamiento de Asturias, por D. Fermín Caneja S. cades.—La Escuela de Artes y Oficios en la Coruña, por don Eduardo Sorriño.—Los gallegos en Madrid, por D. Augusto Mosquera.—Nuestros grabados.—Poesía: A unos pájaros escapados (traducción de Victor Hugo), por D. Fernando San Julian.—Dramas de la costa, poesía asturiana, por doña Robustiana Armijo de Guesta.—Miscelánea.—Noticias regionales.

Grabados: Monumentos arquitectónicos de Asturias: Atrio de la Catedral de Oviedo.—Monumentos arquitectónicos de Galicia: Fachada del Real Hospital de Santiago.—Bellas artes: La partida de ajedrez (cuadro de D. Ignacio Leon Escotura).—Arquitectura pintoresca: Iglesia de San Antolin de Bedon.

Oficina, Ballesta, 10, 3.º

Para las Señoras jóvenes recién casadas es de gran utilidad el número que ha publicado La Moda Elegante y Ustrada, el día 6 del presente mes.

Como los grabados que este notable periódico publica son siempre de gran interés en toda casa de familia, las señoras y señoritas que no sean suscriptoras del periódico pueden pedir el prospecto y algún número de muestra, que es siempre servido gratis, dirigiéndose á su Administrador, Carretas, 12, principal Madrid.

Se suscribe en las principales librerías de provincias, á los precios de 17, 22, 34 y 44 reales trimestre, segun la edicion que se elija.

La Ilustracion Española y Americana, en su número del 8 de corriente, nos da cuenta de dos nuevos descubrimientos debidos á nuestro distinguido compatriota don Pastor Perez de la Sala, residente en Londres, al cual habian dado ya justa retribucion otros inventos útiles, tales como el balsa-bote, del que apenas hace cuatro meses se ocupó el mismo periódico.

Tratase ahora de un procedimiento mediante el cual el Sr. Perez de la Sala ha logrado la conversion directa de la madera en pergamino ó cuero, sin destruir su fibra natural, y lo que es aún más importante, hacer ininflamables, no sólo aquéllas, sino toda clase de fibra vegetal, en lo que entra la cordelería, el papel y los gueros y tejidos de uso más generalizado.

Ambos inventos, de cuyas curiosas é interesantes aplicaciones se ocupa extensamente el Sr. Diaz de Benjumea en La Ilustracion, están destinados á producir grandísimo eco, y los creemos muy dignos de que las personas estudiosas fijen en ellos una atencion sostenida.

ESPECTACULOS.

En el teatro de la calle de J. vellanos se verificará mañana una funcion en que tomarán parte el aplaudido prestidigitador Sr. Nicolay y la sibila, señorita Elena.

El Sr. Nicolay ofrece al público experimentos de magia moderna, física, magnetismo, prestidigitacion é ilusion, completamente nuevos y sin aparatos, y el billar mágico, estableciendo la mesa en el centro de la platea.

Para esta funcion será 10 rs. el precio de la butaca con entrada.

Esta noche tendrá lugar en el favorecido teatro de la Alhambra, para el turno impar, la primera representacion en esta temporada de la preciosa ópera cómica en tres actos del maestro Lecocq, El pompon, en la que tanto se distinguen la señora Frigerio y el Sr. Ficarra, que volverá á presentarse al público ya restablecido de la indisposicion que le ha aquejado.

En la tarde de mañana domingo se efectuará la cuarta corrida de abono con toros de la antigua y acreditada ganadería del señor duque de Veraguas, que serán lidiados por Frasuelo, Chicorro y Angel Pastor. La corrida empezará á las cuatro y media.

FUNCIONES PARA HOY.

APOLO.—9.—T. 2.º impar.—La salsa de Anicefa.—El número del Alca.—Arturo de Faencarralle.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—T. par.—La almohada del diablo.

ESLAVA.—9.—N.º matamos!—¡Por la tremenda!—Ni se en piza ni se aceba.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—9.—T. impar.—Pompon.

CIRCO DE PRINCE.—8 1/2.—Grande y variada funcion por la compañía ecuestre gimnástica, acrobática y cómica, bajo la direccion de M. W. Parish, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

SECCION POLITICA.

LA CRISIS.

En tiempos del Sr. Cánovas se planteaban y resolvían las crisis inmediatamente de cerrarse las Cortes; hoy las crisis se plantean y resuelven la víspera de congregarse la Representación Nacional; ¿existe diferencia entre uno y otro procedimiento? El señor marqués de Molins pasó de embajador á ministro, y el Sr. Roca de Togores pasa de ministro á embajador; ¿se sabe á qué obedecen estos cambios?

Para contestar á las anteriores preguntas, precisa de todo punto tener en cuenta la historia de la situación. Resolvíase la crisis de Marzo y era el Sr. Roca de Togores embajador de España en París; sólo Dios y el general Martínez Campos saben qué de trabajos no costó y qué de telegramas no se cruzaron para obligarle á formar parte del ministerio, encargándose de la cartera de Estado.

Por entonces díjose de público que el señor Roca de Togores al llegar á Madrid celebró una conferencia con el Sr. Cánovas, y que terminada ésta visitó al general Martínez Campos mostrándose dispuesto á aceptar la cartera que se le ofrecía. Trascurren dos meses, la embajada de París continúa vacante, las elecciones se llevan á cabo, y el Sr. Roca de Togores sale del ministerio y pasa nuevamente á la embajada. ¿Se explica de este modo satisfactoriamente la crisis?

Hemos leído uno por uno todos los colegios ministeriales buscando un motivo, una causa que justificase la traslación del marqués de Molins y nos hemos quedado con los deseos de encontrar algo que satisficiera nuestra curiosidad. De lo único que se cuidan los periódicos oficiosos es de afirmar que la crisis nunca se extendió á otros ministerios.

Algo, y aún algo, se podrían oponer á la afirmación de los colegas oficiosos: rumores muy acreditados aseguraban que la crisis se extendía á otros departamentos, indicando á personas de procedencia moderada como disgustados con la jefatura del general Martínez Campos. Mas suponiendo que los tales rumores sean desmentidos por la prensa ministerial, que tiene empeño en aparentar que defiende al general Martínez Campos, y sobre todo en aparentar que es un hecho evidente la unión de los conservadores, habremos de concretarnos al señor marqués de Molins, tan afecto á la embajada de la vecina república como decidido á dejar cuanto antes la compañía del presidente del Consejo de ministros.

Parecía natural que el ministerio que dirigió las elecciones se presentara tal y como se formó ante el Congreso y el Senado para contestar á los cargos que pueden dirigirse, y le dirigirán seguramente, los partidos de oposición. Parecía natural que el general Martínez estuviera interesado en que así sucediera, y nosotros, aunque adversarios suyos, le hacemos la justicia de reconocer que, por su parte, habrá hecho todo lo posible por contener una crisis que ni resuelve ninguna dificultad ni borra las asperezas que existen entre los conservadores, ni conspira á otro fin que el de proveer una embajada vacante; pero todo eso que parecía natural, no se ha verificado. ¿Por qué?

Los corresponsales de los periódicos ministeriales de provincias vienen diciendo en todos los tonos que el gabinete tendrá una vida prestada, que el apoyo de la mayoría será condicional, que las influencias en el partido las tiene el Sr. Cánovas y las tiene el señor Romero Robledo; en una palabra, que el general Martínez Campos preside un ministerio de transición. Con estos antecedentes ya se explica algo mejor la crisis y la salida del señor marqués de Molins, y sus esfuerzos por no dejar la embajada, y su empeño por volver á ella.

Claro es que el marqués de Molins vería con disgusto la apertura de las Cortes, la aproximación de las batallas parlamentarias, temiendo encontrarse en el banco azul sin contar con una mayoría sumisa, y lo que es peor, sin tener á su lado oradores de importancia. Correr tales peligros, exponerse á semejantes sabores y no ver en perspectiva más que una crisis segura, era un porvenir poco halagüeño.

El ex-ministro de Estado es bastante viejo en la política para exponerse á azares de ese género. Además las elecciones han pasado ya y la futura mayoría está elegida. El general Martínez Campos, que no contaba á su lado con grandes oradores, recibe el poderoso refuerzo del señor duque de Tetuan, con lo cual podrá hacer frente á las oposiciones sin temor alguno.

¿Con qué fruición no tomará asiento el señor Cánovas entre los escanos de la mayoría! Reservará su dialéctica para los trances apurados, intervendrá en las discusiones cuando lo tenga á bien, y mientras tanto el presidente del Consejo de ministros dirigirá la mirada en torno suyo para examinar en presencia de tanto diputado, como la heroína de cierto drama muy conocido:

¡Qué espantosa soledad!

La crisis no arroja de sí otra cosa. Una sa-

tisfacción para el marqués de Molins, otra satisfacción para el Sr. Cánovas y una prueba más de su aislamiento para el general Martínez Campos. Lástima que ya que todo esto, ya que sucede, no se verifique con arreglo á las costumbres del régimen parlamentario, es decir, resolviéndose la crisis no á espaldas, sino en presencia del Parlamento.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS.

Añuncia *La Epoca* que tan luego como esté constituido el Congreso, el ministro de Hacienda presentará los presupuestos para el próximo ejercicio, y desea el colega que no haya necesidad de utilizar el artículo constitucional, porque es indispensable continuar en la tarea de extinguir el déficit, tarea en que no es posible perder un día.

No podemos comprender lo que con lo que dejamos copiado ha pretendido *La Epoca*, y en verdad que el asunto es bastante grave para tanto laconismo.

Con la presentación de los presupuestos se ha de continuar la tarea de extinguir el déficit, es decir que se necesita se aprueben los que presentará á las Cortes el ministro de Hacienda, para que los gastos no excedan de los ingresos.

Esto se consigue aumentando los gravámenes que pesan sobre la propiedad, la industria y el comercio, es decir elevando los ingresos fijos y seguros á 3.300 millones, como ha indicado un colega; en este caso las reformas entrañan gravedad suma en vista de que se ha llegado al último límite de la tributación y traspararla sería la ruina de la riqueza pública.

Nosotros no negamos que pudieran elevarse los ingresos á la expresada suma de 3.300 millones, ni tampoco rechazamos el que las obligaciones del Estado exijan hoy una considerable cifra, atendido el capítulo de la deuda y la necesidad de aplicar recursos á las obras públicas y á la instrucción, pero el querer buscar aquella cantidad por el sistema seguido hasta aquí de elevar las cuotas que gravan la riqueza conocida, sin dar un paso para llamar á tributar la que escapa á la acción del fisco, repetimos que no se puede realizar al menos que se quiera y pretenda que la crisis que se siente tome y adquiera las más pavorosas proporciones.

Para obtener la repñida suma sin que el impuesto sea ruinoso, sino prudente y equitativo, hay que llevar á cabo profundas y radicales reformas en la administración; hay que conocer, si no con exactitud, sí aproximadamente la fuerza tributaria del país, hay, por último, que modificar esencialmente algunas contribuciones.

No se puede exigir de una parte de la riqueza, como es la que resulta gravada, no ya la expresada suma de 3.300 millones, sino los recargos provinciales y municipales, los apremios y demás que hoy pesan sobre el contribuyente de buena fe, que no exageramos en calcularlos en otros mil millones de reales; y en su virtud, y sin gran esfuerzo, se comprenderá si un país cuya industria, cuyo comercio y cuya agricultura están en la mayor prostración, en que se carece de caminos en muchas provincias, cuando los trasportes son carísimos y las primeras materias se obtienen á elevado precio, puede soportar una tributación que exceda de 4.000 millones, y ménos aún si ésta no se haya distribuida en justa y debida proporción.

Se pueden consignar en presupuestos los gravámenes que quiera el gobierno y aprueben una dócil mayoría, pero el resultado será lo que observándose está, la imposibilidad del pago, la adjudicación al Estado de millares de fincas en pago de impuestos, y como consecuencia la crisis que se siente y que adquirirá las más graves proporciones.

Nosotros creemos que esa tarea de ir extinguendo el déficit no puede ser el resultado de elevar los ingresos con mayores impuestos, y tampoco á virtud de reformas administrativas ni en el sistema de tributación que hoy rige, pues que nada se ha hecho en este sentido, habiéndose sólo prestado atención en amortizar deuda perpétua y en negociar los bonos del Tesoro.

Se fundan nuestras afirmaciones referentes á que ninguna reforma se ha realizado, en lo que dice *La Epoca* y ya sabemos, de que la comisión nombrada para que redactase un código de administración, no ha dado resultado alguno, porque habiéndose nombrado con el carácter de diputados y senadores algunos de sus individuos, disueltas las Cortes no han continuado sus trabajos, lo cual demuestra lo estéril de dichos nombramientos y que nada se adelanta es lo que reviste la mayor importancia.

La extinción del déficit resulta que no puede conseguirse por el aumento en los ingresos que se consiguen en los presupuestos, por cuanto no se harían efectivos como no se hacen los que se calcularon en el año actual.

Si aquel propósito obedeciera á economías en los gastos, el artículo 42 de la vigente ley de presupuestos dice así: «Queda autorizado el gobierno para hacer toda clase de economías que sean convenientes, aún en los servicios que se hallen organizados por medidas de carácter legislativo.» De manera, que

sin la presentación á las Cortes de los nuevos presupuestos podía haberse seguido la tarea de haberse ido extinguiendo el déficit, bien es verdad que ha ocurrido todo lo contrario, es decir, que se ha tenido que acudir á créditos supletorios por no escasa suma, lo cual obligó á *La Epoca* á manifestar que era imposible que los actuales presupuestos no arrojaran déficit, por más que se guarde el colega para mejor ocasión exponer como se había de enjugar este déficit que era lo más importante.

A pesar de que el actual ministro de Hacienda ha confeccionado dos presupuestos, y que fué presidente de la comisión en el Congreso, los que rigieron en 1875-76, todavía no ha podido dar con el medio de extinguir el déficit, y sin embargo, se quiere que las Cortes no discutan más que las variantes que resulten en los nuevos presupuestos comparados con los actuales, como si la gestión económica y financiera de los que han estado al frente de la Hacienda de España pudiera compararse con la de Inglaterra, que se cita como modelo.

Hay que reconocer que los presupuestos, tal como están confeccionados, adolecen de graves errores, de vicios muy trascendentales, que hay que corregir, y cuando esta necesidad no se satisface por el gobierno, tienen que suplir la falta las Cortes discutiendo todos y cada uno de los capítulos de que se componen aquellos.

La cuestión de Hacienda reviste suma gravedad é importancia para que no se fije en ella muy diferente atención por quienes desean que los gravámenes no sean motivo de ruina, que se aplique á gastos reproductivos lo que exige el estado del país y que el crédito se restablezca de una manera sólida y eficaz, no con amortizaciones que resultan más perjudiciales que beneficiosas.

Los corresponsales ministeriales continúan haciendo cruda guerra al general Martínez Campos mientras sirven al Sr. Cánovas. Hé aquí lo que escribe al *Diario de Barcelona* el señor X, cuyo ministerialismo en tiempos del anterior gabinete era grande:

«El espectáculo que ofreció el disuelto Congreso no lo presentará indudablemente el que viene á sustituirle: aquella mayoría compacta y numerosa que durante cuatro años prestó apoyo incondicional al gabinete Cánovas, ha pasado á la historia para dejar su puesto á una mayoría más ficticia que real: las votaciones serán decididas, no por lo que los ministros digan, sino por lo que inviden desde sus bancos los Sres. Cánovas y Romero. ¿Es esto tener vida propia, se puede contar de esta manera con la iniciativa necesaria para resolver cualquier problema de mediana entidad?»

No hay que escribir la respuesta: la envuelven las preguntas mismas. Lo único que se ve claro es que la unión conservadora es una condición esencial de la política presente y que el día que falte vendrá una serie de situaciones pasajeras que no tendrá término sino con la disolución del Congreso acabado de elegir. Cuánto tiempo puede durar esto, no es fácil prefiarlo, ni hay para qué tampoco.

Y dice en otra carta el corresponsal:

«Ya se comprenderá que estos nombramientos son la comida del día; los amigos del Sr. Cánovas creen ver un ataque al jefe del partido conservador en el hecho de haberse conferido una dirección al general Riquelme, que tan vivamente combatió al anterior ministerio, y añaden que si algo faltaba para ello, puede hallarse la prueba en la traslación del Sr. D. Maximiliano Cánovas desde la secretaría de la Guerra al mando de una brigada.»

¿Qué contestan á estos corresponsales los colegas oficiosos? Las disidencias entre los hombres de la situación; la guerra que se le hace dentro del partido, conservador al general Martínez Campos, y son rumores de las oposiciones, ó son hechos probados y ciertos?

Ayer, el corresponsal de *Las Provincias* y el corresponsal A de el *Diario de Barcelona*; hoy, el corresponsal X del mismo periódico; mañana, ¿quién sabe mañana lo que sucederá? La verdad es que *El Acta*, á pesar de estar solo dentro del partido conservador, tiene muchos y autorizados imitadores.

La Correspondencia, siguiendo las huellas de *La Epoca*, recomienda á la prensa de oposición que se abstenga de escribir de modo que la fiscalía crea que se tiende á rebajar la disciplina con sus escritos, ó á promover rivalidades y disgustos entre los jefes del ejército. Y añade textualmente:

«Nosotros, que andamos por todas partes, que hablamos con toda clase de hombres públicos, y subimos ó bajamos á todas las regiones políticas y sociales, hemos oído en círculos de gran respetabilidad, que si no ha vuelto á ser denunciado uno de nuestros colegas inducido recientemente, ha sido porque el presidente del Consejo, general Martínez Campos, al que personalmente no se trata muy bien, no ha querido que se creyese satisfacción personal lo que podía ser cumplimiento de la ley de imprenta.»

Muchos hubiéramos sentido el contratiempo del colega á que se alude. Pero una pregunta: ¿es el general Martínez Campos superior á la ley? Los llamados á cumplirla, greñeben de él su beneplácito é instrucciones?

El celo de *La Correspondencia* ha ido demasiado lejos, y queriendo pintar la magnanimidad del actual presidente del Consejo de ministros, ha inferido una herida á lo que

debe estar por encima de todo, el Sr. Martínez Campos inclusive.

De cómo acepta la prensa oficiosa el reto que le dirigiera *El Acta*.

Dice *La Epoca*:

«El *Acta* desearía conocer nuestra opinión sobre sus artículos relativos á las cuestiones ultramarinas. Confesamos ingenuamente que son tantas las cuestiones del momento que llaman nuestra atención, que no hemos prestado la suficiente á asuntos que, siendo de indudable interés, no están llamados á una resolución tan inmediata como acaso convendría. La estación en que dan principio las deliberaciones del Parlamento no permite esperar que éstas se prolonguen mucho, y hasta el invierno próximo no será posible que las cuestiones de Cuba se discutan.»

Entonces tendrá la prensa ocasión de decir su parecer, y el espacio que de aquí á dicha época sería conveniente para que, como dice el *Diario de la Marina* y repite *El Acta*, se restablezca en la isla de Cuba el reposo, que no han podido menos de alterar un poco tantas elecciones consecutivas. Lo que á la isla de Cuba interesa en primer lugar es la solución de la crisis económica, es la reforma administrativa, y para lo uno y para lo otro debemos dejar tiempo á sus inteligentes autoridades que comprueben y ratifiquen ó modifiquen, si lo creen conveniente, las impresiones ya recogidas.»

¿Cuestiones de momento llaman la atención de *La Epoca*? ¿Y qué cuestiones son esas? ¿Pues no se lamenta el colega un día y otro día de que la prensa no discute sino asuntos baladíes?

Si por cuestiones de momento entiende *La Epoca* las divisiones del partido conservador, su contestación dejará satisfecha á *El Acta*; pero eso viene precisamente á dar la razón al más novel de los periódicos canovistas.

La Epoca rehuyendo discusiones importantes! Comprendemos los sacrificios que está haciendo el colega, y bien estériles por cierto. Porque *El Acta* provocó una discusión, y al provocar la demostró plenamente las divisiones del partido conservador. El silencio de todos los periódicos ministeriales, y en particular la ignorancia que modestamente alega *La Epoca* lo demuestran, y si hubiera sobrevivido la discusión todavía se hubiera puesto más de relieve.

¿Queremos en que la unión de los conservadores es un hecho callado. Magnífica unión.

La Epoca publica el siguiente suelto, en el cual se advierte que el periódico ministerial está dispuesto á tomar acta del cumplimiento que den las catedráticos á una de las circulares recientes del señor ministro de Fomento:

Los alumnos de las universidades á quienes correspondió la suerte de soldados, se han examinado ya, adelantando el término del curso académico, en la mayor parte de los establecimientos docentes. Los demás que no reúnen esa circunstancia, no podrán verificarlo hasta el próximo mes de Junio, consagrado por entero á exámenes y grados. Veremos si el magisterio corresponde en esta ocasión con su saluabre rigor al discreto consejo y á la oportuna circular del señor ministro de Fomento. Es interés de los discípulos aplicados.

De manera que por lo visto *La Epoca* no apreciará el rigor más que por el número de suspensiones. En otro caso, la conciencia profesional sufrirá entre dichos, ¿no es eso?

Así parece deducirse de la frase, *veremos si el magisterio*.

Son muy graves las siguientes líneas que trascribimos de *La Correspondencia de Cataluña* y sobre las cuales esperamos que los diarios de la situación digan lo que el Gobierno sepa.

«Un conocido nuestro llegado de la parte de Lérida, nos asegura que en Tornabous, distante una hora de Tarrega, con motivo de los escándalos habidos en la última elección de concejales, se promovió tal altercado, que los señores alcalde y secretario fueron arrastrados por los electores.»

Una pareja de la guardia civil que intervino en el restablecimiento del orden público, fué batida con tal ma suerte, que sucumbieron en la pelea, y finalmente nos ha asegurado que la cosa terminó de tan triste manera, que de resultas tuvo que ir á todo escape un escuadrón de caballería que se halla de guarnición en Cervera.»

¿Qué hay de cierto en todo esto?

La Epoca, al decir que *El Imparcial* ha sido en algún círculo político lanzar el nombre del Sr. Bugallal para presidir la comisión del Mensaje, manifiesta que también se ha citado el nombre del Sr. Romero Robledo para igual puesto.

En otro colega, también de anoche, se exponen los merecimientos de ambos candidatos, encamados á evidenciar lo digno que son de alcanzar, cualquiera de ellos, aquella alta distinción.

¿Quién será el elegido?

En las disueltas Cortes tuvo tantas derrotas el Sr. Bugallal como veces se presentó candidato para algún cargo. De aquella mayoría era jefe el Sr. Romero Robledo, como lo es igualmente de la futura. No es difícil predecir la suerte que le está reservada al ex-ministro de Gracia y Justicia. Una derrota más, si lucha, y comenzará como en anteriores legislaturas.

Hablando de las elecciones senatoriales de

Málaga, dice *El Diario Mercantil*, refiriéndose á la candidatura constitucional de aquella ciudad:

«D. Severiano Arias, candidato de oposición, ha sido apoyado por todo el partido constitucional, que una vez ha dado pruebas de lo que puede y vale en esta provincia, y por los numerosos amigos de diferentes partidos políticos, con que cuenta en su ciudad natal, por su consecuencia y leal manera de proceder con sus paisanos, ya se haya tratado del interés individual, ya del general de Málaga y su provincia.»

Otro periódico de la corte, con conexiones ministeriales, declara que el señor Arias fué rudamente combatido y que sus amigos le dieron el triunfo.

Datos para apreciar las elecciones municipales en alguna localidad.

Oigamos al *Constitucional* de Alicante, hablando de las de Elche:

«Al constituirse las mesas, las oposiciones liberales llevaron a las urnas 520 votos y los ministeriales sólo pudieron reunir 156.»

El domingo se comenior algunos desmanes por los dependientes de alcalde Sr. Lorente, que se hallan ya bajo la acción del juzgado de primera instancia, y la elección se ha suspendido.»

Por su parte *La Union Democrática* escribe:

«¿Qué ha pasado en Elche? Las noticias que recibimos de este pueblo con respecto á elecciones municipales, nos tienen cariacontecidos.»

El primer día se nos ha dicho que los partidos de oposición arrollaban á los candidatos ministeriales, y que viendo el juego mal parado estos últimos, tomaron al día siguiente la revancha, trabuco en mano, apostados en todas las esquinas para evitar el que se llenasen las urnas de candidaturas malquistas con el gobierno.»

Legalidad... conservadora.

Anoche se acentuaba el rumor que estos días ha circulado de que el conde de Puñonrostro había anunciado la dimisión del cargo de director de artillería.

Parece que no hay nada acordado todavía respecto á la persona que haya de sustituir al nuevo ministro de Estado en la plenipotencia de Portugal. Designase, no obstante, con muchas probabilidades al Sr. Escobar, director de nuestro estimado colega *La Epoca*, suceso que de todas veras aplaudiríamos si se realizase.

Segun *Los Juzgados Municipales*, en el proyecto que piensa someter á las Cortes el Sr. Auriol se establece el juicio oral y público y la única instancia en el criminal, la separación del juez instructor y del que falla, la supresión de los tribunales unipersonales y la retribución de los auxiliares de la administración de justicia. La organización de los tribunales será la siguiente, á juicio del citado periódico:

«Los juzgados municipales, los jueces instructores (y de primera instancia en lo civil), los tribunales ó audiencias de circunscripción, las audiencias de distrito y el Tribunal Supremo, formarán toda la escala judicial en esta forma:

Juzgados municipales.—Con las funciones que hoy ejerce, tanto en lo civil como en el criminal, pero ensanchando probablemente el límite de sus atribuciones en una y otra esfera, pudiendo conocer en juicio verbal de las demandas que son objeto ahora del juicio llamado de menor cuantía, ó sea de aquellas cuyo valor no exceda de 3.000 rs.

Los nombramientos se harán por el Gobierno. *Jueces de partido*.—En lo civil ejercerán las mismas funciones que ahora desempeñan los jueces de primera instancia, con apeación para ante la audiencia respectiva.

En lo criminal serán simplemente jueces instructores para toda clase de delitos.

Tribunales ó audiencias de circunscripción.—Instruido el sumario, estos tribunales conocerán de las causas en juicio oral y público y en la única instancia.

Se compondrán de cinco magistrados, número indispensable para fallar las causas en que hubieran de imponerse penas alternativas, pudiendo ser uno los que dicten sentencia condenando á pena correccional.

Se establecerán en todas las capitales de provincia y pueblos en que por su importancia ó número de habitantes se considerase necesario.

Lo que se llama el ministerio de la ley estará representado por un fiscal y los tenientes que en cada circunscripción se creyese oportuno, segun el movimiento procesal de la misma.

Como los jueces instructores no tendrán á su lado un fiscal, pues desaparecen, con arreglo al proyecto de que damos cuenta, los actuales promotores, los fiscales del tribunal de circunscripción y sus tenientes ejercerán la inspección y vigilancia propias de su carácter y representación sobre aquellos funcionarios.

Audiencia de distrito.—Se conservan las actuales con sus mismas atribuciones, en cuanto á lo civil, fundándose con sus salas de lo criminal los tribunales de circunscripción de las capitales en que se encuentran.

Tribunal Supremo.—Para la casación en lo civil y en lo criminal, con la organización que tiene actualmente.

Todos los funcionarios de la administración de justicia estarán convenientemente retribuidos (teniendo en cuenta la escasez del Erario), todos los jueces y los fiscales municipales y sus secretarios, respecto de los cuales nada se establece de nuevo acerca de este punto.

Se creará un pape especial de pagos al Estado, en equivalencia de los derechos que hoy perciben

los auxiliares de los juzgados y tribunales, para atender á los sueldos de los mismos.

OFICIAL

Presidencia.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de ministro de Estado D. Mariano Roca de Toros, marqués de Molins, y que vuelva á ocupar el de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del presidente de la república francesa.

—Otro nombrando ministro de Estado á D. Carlos O'Donnell, duque de Tetuan.

—Otro admitiendo la dimision de los gobernadores civiles de las provincias de Granada, Oviedo, Murcia, Lugo, Tarragona, Salamanca, Huesca y Cuenca, y nombrando gobernadores civiles: de la provincia de Granada, á D. José María Indenes; de Lugo, á D. José María Guzmán; de Tarragona, á D. José María de Azavedo; de Salamanca, á don Jerónimo Maz zela; de Huesca, á D. José de la Guardia; de Cuenca á D. Martín Huarte Mendicoa y Aranguren; de Oviedo á D. Joaquín Marton y David; de Valladolid, á D. Perfecto Arnaiz y Alonso; de Valencia á D. Rafael de Bihencourt y Mendoza, y de Murcia á D. Mariano Castillo y Jimenez.

Gobernacion.—Real decreto nombrando jefe de administracion de primera clase, oficial mayor de la direccion general de administracion local, á don Bartolomé Romero Leal.

—Otro disponiendo que los ingresos comprendidos en la denominacion de «Eventuales», y puramente eventuales, y cuanto por cualquier concepto produzcan los establecimientos penales, sean incluidos desde Julio próximo en las cuentas generales que los jefes de aquéllos rinden mensualmente, y su importe ingrese en totalidad en las cajas de las administraciones económicas de las respectivas provincias.

Ultramar.—Ley hipotecaria de la Peninsula aplicada á la isla de Cuba.

EXTRANJERO

La comision de Aduanas de Francia, en su reunion del lunes escuchó un largo discurso de Mr. Melinet, en el que el orador tendió á demostrar que la importacion extranjera era de tal modo considerable, que no podía sacrificarse la industria á la teoría. Comparó las respectivas situaciones de la industria en 1859 y 1878; despues demostró que la exportacion habia disminuido considerablemente. Mr. Melinet insistió principalmente en que todos los mercados de Europa (Alemania, Rusia, Italia y España) iban á ser cerrados á Inglaterra, y que por consiguiente, no quedaria á ésta más que la Francia para dar salida á sus productos. Ahora bien; Inglaterra posee una maquinaria considerable, y su produccion es muy superior á la de la industria francesa, y es seguro que tratará de salir de sus productos á cualquier precio, lo que, en sentir de Mr. Melinet, será la ruina de la industria algodonera francesa.

Mr. Lebaudy tomó luego la palabra y examinó la situacion actual de la industria en Francia. Mr. Lebaudy cree que la produccion francesa desde 1870 ha sido igual, si no superior, á la de las demas naciones. La comision no tomó resolucion alguna, y acordó reunirse el martes en Asamblea general.

De Rusia son escasas las noticias; en Varsovia se ha prohibido á los alumnos de los liceos salir despues de las nueve de la noche.

Segun el Glos, de las dos mil personas reducidas á prision en Moscú durante el invierno, han ido á Siberia trecientas; durante el verano atravesarán Moscú los nueve mil presos, durante la misma temporada en las ciudades restantes.

El mismo periódico da algunas noticias referentes al incendio de Orenburgo.

Las pérdidas, escribe el correspondiente del Glos, son enormes, incalculables. Se puede afirmar, sin pecar de exagerado, que las nueve décimas partes de las casas han sido destruidas por el incendio ó han sido demolidas por los bomberos para circunscribir la accion del fuego.

Para dar idea de las pérdidas sufridas por los comerciantes, basta decir que la casa Kou-chine sola ha perdido en mercancías quemadas 600,000 rublos y 400,000 la casa Znaney y compañía.

Segun cálculos aproximados, pero bajos, teniendo en cuenta datos auténticos, la totalidad de las pérdidas asciende á muchos millones de rublos. Ciento veinte y ocho manzanas de construccion, cada una de las cuales contenia de 20 á 25 casas, han sido completamente reducidas á cenizas. Segun este cálculo, han sido convertidas en ruinas 2,800 casas, cifra considerable que no llega todavía á dar cabal idea de todos los desastres, puesto que no están en este número comprendidos muchos edificios aislados.

El presidente de los Estados Unidos ha opuesto su veto al bill votado por el Congreso, en virtud del cual se prohibia la presencia de tropas federales en los lugares en que deba verificarse alguna eleccion.

Habiendo sido este bill presentado por el partido demócrata con el pensamiento de reemplazar de esta suerte algunas disposiciones análogas introducidas en el presupuesto de la guerra, disposiciones que habian ya ocasionado un veto presidencial que comprendia el conjunto de este presupuesto. Los demócratas que constituyen la mayoría del Congreso, subordinaban, segun parece, el voto del presupuesto de la guerra á la aceptacion por parte del presidente Hayes del bill al cual acaba de oponer su veto, despues de haber obtenido algunas concesiones de detalle. El telégrafo parece indicar que la mayoría se dispone á conservar sus posiciones, negando su aprobacion, en represalias contra M. Hayes al presupuesto de la guerra.

Se cree que este proyecto será aprobado sin dificultad. Los últimos noticias de la ciudad de Cabo de Buena Esperanza alcanzan al 29 de Abril. Segun ellas, las tropas inglesas concentradas en Kumbua se disponian á partir á la sazón para tomar la ofensiva contra los zúis. Las tribus de los boers permanecian tranquilas; pero los jefes de ellas solicitaban de las autoridades inglesas el reconocimiento de la independencia. El gobernador británico Barle se habia negado á transmitir esta peticion á la reina Victoria.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

ROMA 14.—Los cardenales recientemente nombrados que se han en Roma, excepto monseñor Aimouda que está enfermo, recibieron ayer la birreta cardinalicia de mano de Su Santidad.

PARIS 15.—Hoy se han reunido los senadores de la izquierda para elegir dos candidatos para cubrir las vacantes de senadores inamovibles.

Ayer regresó á esta capital el ministro de Comercio, procedente de Marsella.

NEW YORK 14.—Segun la estadística que publican los periódicos, el número de inmigrantes en los Estados Unidos, procedentes de Europa, es este año un 20 por 100 mayor que en el anterior.

El número de alemanes inmigrantes es bastante considerable.

Continúa la emigracion de negros de los Estados del Sur con direccion al interior, calculándose en cerca de cien mil los que han abandonado dichos Estados.

LYON 15.—Ha cesado la huelga de los tejedores lioneses, que ha durado dos semanas.

ROMA 15.—La Cámara de diputados discute el proyecto de ley haciendo obligatoria la celebracion del matrimonio civil antes que la del matrimonio religioso.

SAN PETERSBURGO 15.—Han estallado nuevos incendios en Orenburgo e I-bitt.

El estado sanitario en Astrakan es satisfactorio.

PARIS 15 (6 y 30 tarde).—Hoy se ha verificado la primera reunion del Congreso inter-oceánico para la apertura del Istmo de Panamá.

SAN PETERSBURGO 15.—Por un decreto imperial se amplian los poderes á los gobernadores interiores.

VERALLS 15 (7 y 30 tarde).—Senado.—El señor Chesnelong, de la derecha, interpele al ministro de Instruccion Pública, Sr. Ferry, reprochándole ser causante de los retardos puestos por el Consejo de Estado á examinar los poderes de las escuelas congreganistas, cerradas por acuerdo prefectoral.

El ministro Sr. Ferry contesta que el gobierno ejercerá una accion legalísima. Anuncia que presentará un proyecto de ley suprimiendo la carta de obediencia la cual reemplaza al privilegio para los institutores congreganistas.

El Seno adopta la orden del día pura y simple, sobre la interpelecion.

La Cámara de diputados discute el proyecto referente al servicio de estado Mayor.

LONDRES 15 (9 noche).—Cámara de los Comunes.—El ministro de Hacienda Sr. Northcote dice que el gobierno excita con frecuencia á la Puerta á ejecutar el art. 23 del tratado de Berlín referente á las reformas de la Turquía Europea.

BERLIN 15 (8 noche).—El Consejo federal ha adoptado el proyecto relativo á la ejecucion provisional de la ley de tarifas aduaneras.

PARIS 16.—El Consejo de Estado se reunió ayer en plenario, aprobando el dictamen de la seccion correspondiente acerca de la pastoral del arzobispo de Aix. El Consejo de Estado opina que este prelado ha incurrido en un abuso.

NEW YORK 16.—Las últimas noticias de Panamá alcanzan al 7 de corriente; segun ellas la insurreccion de Canca ha sido sofocada despues de una terrible carnicería, de resultas de la cual perecieron 350 personas.

LONDRES 16.—El Times, en su edicion de esta mañana, dice que el día 25 de Julio terminará el abandono de la Rumelia por los rusos.

Las comunicaciones telegráficas entre el Perú y Europa han quedado interrumpidas. El almirante de la escuadra chilena mandó pescar el cable del Pacífico y cortarlo á fin de que el enemigo no pudiese hacer uso de él.

MAR-ELLA 16.—U. despacho de Constantinopla dice que han pasado los Dardanelos 44 buques cargados de trigo, con destino á los puertos del Mediterráneo de Francia y España.

LONDRES 16.—Las noticias de los Estados Unidos anuncian una pequeña alza en los trigos.

En el precio de las harinas no ha habido variacion.

En los mercados de la Alemania del Norte se nota bastante firmeza en los cereales.

En cambio, en Holanda, ha habido una pequeña baja en los trigos.

PARIS 16.—El nuevo periódico político La Paz, defensor de la política de los republicanos templados. No se considera exacta la noticia de que el presidente Grevy tenga la intencion de nombrar al mariscal Mac-Mahon generalísimo del ejército francés al verificarse la gran revista militar en Setiembre próximo.

BERLIN 16.—Se preparan grandes fiestas para celebrar las bodas de oro de los emperadores de Alemania (el 50 aniversario de su matrimonio).

Con este motivo vendrán á Berlín el Czar de Rusia, varios soberanos alemanes y un gran número de príncipes.

Esta despues de estas fiestas el emperador Guillermo ha de ir para las aguas de Bins.

La temporada mas rigurosa del verano la pasará en Gastein.

STRA-BURGO 16.—El Consejo federal de Alemania se ocupa de la reforma constitucional de la Aca y la ordena, segun la cual se crea en Stra burgo un ministerio responsable, compuesto de varios departamentos y ademas un Consejo de Estado, del cual formaran parte las autoridades superiores civiles y militares y siete individuos elegidos por tres años.

Un gobernador nombrado por el emperador ejercerá el poder ejecutivo en nombre de aquél.

Se cree que este proyecto será aprobado sin dificultad.

LONDRES 16.—Las últimas noticias de la ciudad de Cabo de Buena Esperanza alcanzan al 29 de Abril.

Segun ellas, las tropas inglesas concentradas en Kumbua se disponian á partir á la sazón para tomar la ofensiva contra los zúis.

Las tribus de los boers permanecian tranquilas; pero los jefes de ellas solicitaban de las autoridades inglesas el reconocimiento de la independencia.

El gobernador británico Barle se habia negado á transmitir esta peticion á la reina Victoria.

SAN PETERSBURGO 16.—Hay sospechas vehementes de que los incendios ocurridos en Orenbourg y Perm han sido obra de los nihilistas.

Los gobernadores de aquellos puntos telegrafian que han tomado medidas para descubrir los autores de aquellos siniestros y para evitarlos en lo sucesivo.

CONSTANTINOPLE 16.—La comision internacional encargada de fijar los límites de la Rumelia ha reanudado sus trabajos.

PARIS 16.—Continúan las huelgas en varios puntos de Francia.

Los obreros piden aumento de salario. Los operarios manufactureros solicitan tambien que se suban los aranceles para que el trabajo nacional pueda ser mejor retribuido.

Algunas correspondencias de Italia indican que el Sr. Gambetta ha aconsejado á Garibaldi la conveniencia de evitar exageraciones, que, lejos de favorecer las ideas republicanas, podrian causarlas gran perjuicio.

BERLIN 16 (nueve noche).—El Reichstag (Parlamento alemán) ha adoptado por 218 votos contra 88 los derechos sobre la importacion de hierros, propuesto por el gobierno.

CONSTANTINOPLE 16 (nueve noche).—Los albaneses se preparan.

PARIS 16 (noche).—Se cree que el acta de Banco será enviada por la Cámara de los diputados, en vista del acuerdo tomado hoy por la izquierda republicana.

La embajada china ha tomado ya casa en Madrid para la legacion permanente del celeste imperio que se vá á establecer en esa capital.

BERLIN 16.—Han sido suprimidos varios periódicos rusos acusados de propaganda revolucionaria. Las causas contra los nihilistas presos siguen con gran sigilo.

PARIS 16 (5 y 30 tarde).—El domingo próximo saldrá de esta capital, con direccion á Madrid, la embajada china.

ROMA 16 (5 y 51 tarde).—Garibaldi ha elegido su domicilio en esta capital por acta notarial.

PARIS 16 (9 y 30 noche).—La izquierda republicana, en una reunion celebrada hoy, se ha pronunciado por la invalidacion de la eleccion de Blanqui.

PARIS 16.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 interior 14 0; exterior, 15 18; Amortizable exterior, 36 1 2; obligaciones Cuba, 430.

Ultima hora.—3 por 100 interior, 14 1 8; exterior, 15 3 32.

Fondos franceses: 3 por 100, 79 45; 5 id., 113 70; consolidados ingleses, 98 13 16.

Bolsin.—Amortizable exterior, 36 1 2; obligaciones Cuba, 433 75.

NOTICIAS

En vista de las razones de algunos expositores, la junta directiva de la Sociedad Madrileña protectora de los animales y de las plantas, ha acordado ampliar hasta el día 20 la admision de los objetos para la Exposicion Nacional de flores y aves que se ha de celebrar en los jardines del Buen-Retiro.

Bajo la presidencia de nuestro ilustre amigo el Sr. Romero Ortiz verificose en la noche del sábado la junta general de la Asociacion de escritores y artistas para designar las personas que han de representar en el Congreso internacional literario que se celebrará en Londres el 8 de Junio próximo. D. Luis A. fonsu leyó una Memoria en la que se resenan los antecedentes y resultados del Congreso literario celebrado en París, encareciendo la importancia que para España tiene el que en breve se verifique en la capital del Reino Unido.

Por unanimidad se acordó delegar la representacion de la sociedad para el expresado objeto, en los Sres. Rancés, ministro de España en Londres; Diaz de Quijano y Riuo, que reside en la misma capital, y D. Alberto Arana, Gaizado y Moral Facio, que tienen su domicilio en París.

El Sr. A. fonsu decidió á honra de la representacion por serie imposible concurrir al Congreso de Londres.

Hasta el día 24 del actual no llegarán á Aranjuez SS. AA. los duques de Montpensier, habiendo retrasado su viaje por la interrupcion de la línea de Andalucía.

Se han recibido noticias de Cuba ampliando las que ya hemos dado sobre eleccion de senadores en aquella provincia, participando que en la verificada el día anterior resultaron elegidos D. Luis Pendergast y D. José Bueno Baco; y por la provincia eclesiástica de Santiago de Cuba el arzobispo de la diócesis Sr. Martín de Herrera.

En el Consejo de ministros celebrado el jueves se acordó restablecer el estado de sitio en las Provincias Vascongadas, y de un día á otro aparecerá en la Gaceta la real orden en que así se dispone.

Anteaer fondeó en Santander, procedente de la Habana, el vapor correo extraordinario Ciudad Condal, conduciendo 153 pasajeros y la correspondencia.

El mariscal de campo Sr. Marías, y el brigadier Sr. Nungués, han dimittido los cargos de gobernadores militares de las provincias de Lérida y J. en, respectivamente, para los cuales han sido nombrados últimamente el martes.

Es probable que el gobernador civil de Cádiz sea trasladado á una de las direcciones del ministerio de la Gobernacion.

Ayer mañana se celebró en la ermita de San Pedro del Campo la tradicional funcion costumbre por la real autorizacion de la Santa Cruz de San Pedro y San Andrés, con a solemnidad y aparato de costumbre.

El panfletito del Santo ha estado á cargo del reportero orador D. Manuel Muñoz.

Una brillante orquesta ha engrandecido notablemente el acto.

La ermita ha sido restaurada interiormente y presenta un buen golpe de vista.

Mucha animacion y más de 20,000 forasteros han concurrido á la fiesta del patron de Madrid. Tambien las niñas, y los heridos y contusos que de ellas resultaron han sido bastantes. En la carretera de Extramadura ocurrió al anochecer una disputa entre algunos individuos que regresaban de la romería. La fuerza de la Guardia civil de infante la que presidió el servicio, al intervenir en la contienda, recibió uno de los guardias un tremendo navajazo en el costado, y fué levemente herido el otro.

El primero, al llegar al Hospital general, ofrecia pocas esperanzas de vida.

Fueron detenidos como sospechosos dos individuos.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15,17 1 2 al contado y fin de mes, y 15,25 al próximo, sin operaciones.

El Sr. Panadés no representaba á La Fe, como equivocadamente dijimos al reseñar el ha quedado dado por el Sr. Moulian á varios periodistas en el hotel Punitaslar.

Así nos lo dice el ilustrado sacerdote que nos suplica rectifiquemos dicha noticia.

Ha firmado S. M. el rey, y hoy probablemente lo publicará la Gaceta, el real decreto aplicando la ley hipotecaria á la isla de Cuba.

Tambien por el señor ministro de Ultramar se ha llevado á la firma de S. M. el rey otro decreto reformando los aranceles notariales de Cuba y Puerto Rico, cuyas tarifas parece que se reducen notablemente.

Las Novelas de Nueva York publica el siguiente telegrama de la Habana de 1.º de Mayo: «Puede asegurarse con buen fundamento que no hay que esperar por ahora la abolicion de los derechos de exportacion, y se calcula que el prdon en las contribuciones del último trimestre del año económico, concedido recientemente por un decreto, equivale al beneficio que produciria la abolicion mencionada.

El gobierno ha mandado que se entreguen las tierras no cultivadas de la provincia de Santiago de Cuba, que son hoy propiedad del Estado, á todas las personas que las piden con arreglo al reglamento de 22 de Feb. er. de 1878.

Comercio.—En bien informados calculan todavía la zafra en 650,000 toneladas, á pesar de los incendios de algunos cañaverales.

El miércoles tuvo lugar la reunion general de comerciantes del grupo de ultramarinos, y despues de una animada discusion, aprobaron por inmensa mayoría la proposicion siguiente:

«Contra sus establecimientos en los dias festivos á las dos de la tarde, y en los demas dias á las nueve de la noche en invierno y á las diez en verano.

Inmediatamente nombraron una comision, que, con la de dependientes, estudiara la forma de realizar el acuerdo.

Ayer continuó la vista de la causa de Doña Baldomera Larra, siguiendo en el uso de la palabra el Sr. Aguilera, defensor de lasegs, rebatiendo cuanto en el sumario concierne á su defendido. A las tres se suspendió el acto por entrar de guardia el señor J. de primera instancia.

Hoy á la una continuará la vista y usará de la palabra el Sr. Treles, defensor de doña Baldomera Larra, ocupando probablemente toda la audiencia.

Ayer tarde se ha verificado la solemne ceremonia de bendecir ó inaugurar las grandes obras practicadas en la Iglesia, y que han convertido la que hasta ahora fué una indesta casa de caridad, en un santuario edificado, donde disfrutarán los acogidos de todas las comodidades necesarias.

Esto se debe á un cuantioso legado que á su muerte dejó con dicho objeto D. Francisco de las Herreñas.

Segun dicen del Escorial, está terminada por completo el precioso y sencillo mausoleo que guarda los restos de la reina doña Mercedes.

En el pequeño pueblecillo de Chella se ha cometido un horroroso crimen, de esos que sólo pueden atribuirse á una perturbacion mental, pues rechazados por la naturaleza, no se encuentran ni entre las fieras. Un mozo de 19 años, amigo de la holganza y los bureos, cuando contrario al trabajo, se acercó al pobre lecho donde dormia su padre, y le asió dos puñaladas en el cuello, una de las cuales bace espantar un resultado funesto. Detenido por la guardia civil, poco despues de cometido el crimen, manifestó que le habia impulsado á realizarlo el temor de que le asesinara su padre, que con frecuencia le reconvenia por su ociosidad.

La señora doña Francisca Jimenez, viuda de Acuña, que ha fallecido en Barcelona, ha dejado en su testamento 13,000 duros para que se constituya en Almería un Monte de Piedad, 5,000 para compra de terreno donde edificar veinte casas para familias necesitadas, 2,000 y otros efectos al hospital de Almería, 1,000 para el pavimento de marmol de la iglesia de Santiago de dicha ciudad, y otras varias cantidades y efectos á tiempo de la Virgen del Mar, escuelas católicas y conferencia de San Vicente de Paul.

A las diez y media de la mañana se verificó el jueves la traslacion del cadáver del señor duque de Medinaceli, desde la estacion del ferrocarril del Norte al cementerio de la sacramental de San Sebastian.

Formaban el cortejo fúnebre, que era muy numeroso, los sacerdotes adscritos á la citada parroquia, la servidumbre de las casas a que estaba enlazado el difunto y representacion de todas las clases sociales, entre las cuales dominaba, como era natural, el elemento aristocrático, y en no escasa proporcion el oficial, del cual formaban parte varios ministros y los señores alcalde y gobernador de Madrid.

Ua larga fila de carrujes, varios de ellos de ceremonia, cerraban la comitiva fúnebre.

El 19 del actual se inaugurará el último trayecto de ferrocarril de Tarragona á Lérida, comprendido entre Jandea y la última de dichas capitales.

Por ahora, la vía no entrará con la de Zaragoza á Barceñá, por no ser suficientemente capaz la estacion de esta última para el tráfico de ambas líneas.

Entre las publicaciones especialmente destinadas á la familia, hay pocas que se refieren á las múltiples condiciones que se exigen de ellas.

Su parte literaria debe ser interesante, moral é instructiva; los trazos de música variados y bien escogidos. No debe dar sobre la medida informes condictos, sin exageracion ni mal gusto, y ofrecer á sus suscritoras un gran número de dibujos, modelos de tapicería y pequeñas labores.

Al haberse impreso sin interrupcion estas obligaciones debe el Magasin des Demeiselles su boga constante en estos tiempos y en otros.

Una de las grandes ventajas de esta publicacion, ventaja sobre la cual nunca llamaremos bastante

la atencion, es que puede, merced al cuidado que se ha tomado de aislar la parte literaria, formar á fin de cada año un magnífico volumen ilustrado con grabados fuera del texto.

La parte musical, muy importante, representa por sí sola más que el precio de la suscripcion: comprende un tomo de música por mes, y cada año una ópera completa, poema y música.

El Magasin des Demeiselles es más que un periódico de modas: es un verdadero compendio literario y musical, que tiene su sitio marcado en todas las bibliotecas de jóvenes.

Publica-se el 10 y 25 de cada mes.—Precio para España, 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año desde 1.º de enero.)

Se admiten suscripciones separadamente para las dos ediciones.—Precio de la del 10, 55 rs.; de la del 25, 35 reales.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31.

BANCO DE ESPAÑA.

Los sorteos para la amortizacion correspondiente al trimestre vencido en 1.º de Julio próximo de las obligaciones del Banco y del Tesoro, series exterior é interior, y de las del Tesoro sobre productos de Aduanas, creadas por las leyes de 3 de Junio de 1876 y 11 de Junio de 1877 respectivamente, se verificaran en los dias de mas de Junio inmediato en la forma y por las cantidades que se expresan á continuacion:

Obligaciones del Banco y Tesoro, série exterior.—Duodécimo sorteo, que se verificará el día 2.

Ha de aplicarse la suma de 3.054.000 pesetas para los intereses de las 205.600.000 pesetas importe de las obligaciones á que aún no ha tocado la amortizacion, quedando para esta 4 4 6.000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Las 411.200 obligaciones pendientes de amortizacion se dividirán para el acto del sorteo en 4.112 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas.

Encantarán estas, se extraerán del globo 88, en representacion de 8.800 obligaciones por valor de 4.400.000 pesetas, aplicándose 16.000 al fondo de amortizacion por no completarse el importe de una centena de obligaciones.

Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.—Sexto sorteo, que se verificará el día 3.

Ha de aplicarse la suma 2.215.500 pesetas para los intereses de las 147.700.000 pesetas, importe de las obligaciones á que aún no ha tocado la amortizacion, quedando para esta 2.554.500, que en junto hacen el total de pesetas 4.810.000, que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Las 295.400 obligaciones pendientes de amortizacion se dividirán para el acto del sorteo en 2.954 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas.

Encantarán estas, se extraerán del globo 52, en representacion de 5.200 obligaciones por valor de 2.600.000 pesetas, tomándose del fondo de amortizacion 15.500 pesetas para completar el importe de una centena de obligaciones.

Obligaciones del Banco y del Tesoro, série interior.—Duodécimo sorteo, que se verificará el día 5.

Ha de aplicarse la suma de 4.053.000 pesetas para los intereses de las 270.200.000 pesetas, importe de las obligaciones á que aún no ha tocado la amortizacion, quedando para esta 5.947.000 que en junto hacen el total de pesetas 10.000.000, que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Las 540.400 obligaciones pendientes de amortizacion se dividirán para el acto del sorteo en 5.404 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas.

Encantarán estas, se extraerán del globo 119, en representacion de 11.900 obligaciones por valor de 5.950.000 pesetas, tomándose del fondo de amortizacion 3.000 para completar el importe de una centena de obligaciones.

Los sorteos detallados se verificarán públicamente en el salon de juntas generales del Banco, sito en la casa calle de Alcala, núm. 32, en los dias que quedan expresados, á la una de la tarde, y los presidirá el gobernador, asistiendo además una comision del consejo, el secretario y el interventor.

Las bolas sorteadas se expondrán al público para su examen antes de introducirse en el globo.

La Administracion del Banco publicará en los periodicos oficiales los números de las obligaciones á que haya correspondido la amortizacion, y dejará expuestas al público para su comprobacion las bolas que hayan salido en los sorteos.

Madrid 14 de Mayo de 1879.—El secretario, Manuel Cruzado.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 16.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ult. prec., FONDOS PUBLICOS, Ult. prec., Correters, Ult. prec. It lists various financial instruments and their market prices.

CULTOS.

Santo de hoy.—San Pascual Bailon.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de monjas de San Pascual, donde se celebrará á su glorioso titular, con misa mayor y sermon que predicará D. Bernardo Barbaera y por la tarde en la conclusion de la novena de su glorioso titular será orador D. Francisco Ortega, despues la novena, y como último dia de jubileo se hará procesion de reserva.

Fiesta de la corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó la de la Flor de Lis en Santa María.

SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA
PARA MANILA.

El 15 de Mayo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURRERÁ.

Informes. D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, de recha.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entresuelo.

Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR

Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TIENDA.

PIANOS
Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltró, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.
Hileras, 8, Madrid.

TRANSPORTES Y ENCARGOS
PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.
Calle de Tetuan, núm. 14.

LA MALAGUENA.
Cazado solido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.
ISABEL LA CATOLICA, 7

MUEBLES
y sillerías muy baratos.
Arco de Santa María, núm. 3, tienda.

EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION
Casa-comision: calle de Fuencarral, núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.

EL MONJE DEL CISTER

por **ALEJANDRO HERCULANO**

traducido por **BON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.**

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del traductor.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

por **DON VÍCTOR BALAGUER**

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y León, en Aragón y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias. La HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES consistirá de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

COMPañIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VENTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

NATUR. LEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

BIBLIOTECA PREDICABLE

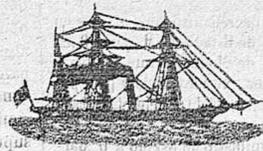
ó sea colección de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

por

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaén, etc.

La segunda edición de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 14 tomos en 4.º prolongado, de unas 400 páginas, buen papel y esmerada impresión, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Río, Carrera de San Jerónimo, 10, Madrid. Los hay también encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más, se remiten certificados.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden también billetes directos de Cádiz.

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Rirol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 26.)

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUNETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales. Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly Bailiere, Duran, y Fe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VÍCTOR BALAGUER.

Este epíscio se vende á cuatro reales en la redacción de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

CURACION de las ENFERMEDADES NERVIOSAS, CONVULSIVAS

y de las afecciones del cerebro por los

BROMUROS REINES ET LISSÉ

de la medicina química, en París, 2, rue de Lutran.

JARABE DE BROMURO DE POTASIO, químicamente puro, empleado con grande ventaja contra el vicio de S. Vito, epilepsia, epilépsia, espasmos histéricos. (Leer la noticia.)

JARABE DE BROMURO DE SODIO, químicamente puro, presentado bajo la forma más agradable para las señoras y los enfermos delicados, contra el insomnio, pesadillas, alboros de nervios y de cabeza, convulsiones, neurasias, espasmos y ahogos.

JARABE DE BROMURO DE AMONIO, de una eficacia experimental y duradera contra la congestión cerebral, meningitis crónicas, epilepsia, parálisis, etc.

El Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor, MORENO MIGUEL, SANCHEZ OCAÑA, ORTEGA, GANDEA.

MAGASIN DES DEMOISELLES

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes en 8.º

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, álbums de labores, hojas de colecciones, corchete y redacción, patrones, etc.

Por la elección de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un periódico literario interesante, y un periódico de modas completo, en teramente independiente uno de otro.

1879.—33.º año.—Precio para España, 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año empezando desde 1.º de Enero). También se admiten suscripciones separadamente a cada edición: edición del 10, 55 reales; edición del 25, 35 rs.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)

PLUS DE CHEVEUX BLANCS INO MAS CANAS!

AGUA DE SALLÉS. Este producto maravilloso devuelve en meses y a la parte su color primitivo y natural, dándonos además una suavidad y brillo magníficos. *Exco Carantido.*

CASA SALLÉS fundada en 1853.—Edu. SALLÉS, hijo, sucesor, rue Turbigo, 73.—E. Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, señores Frera, P. García, Romero y Vicente, La Florida, Moreno Miguel, F. Borges.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, NEURALGIAS, JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **FUMOS LEVASSIER** y **ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER. *Remedio LEVASSIER, 22, rue de la Harpe, en París.—Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.*

Por menor, Sres. M. Miguel, S. Ocaña, Ortega, Garcera y R. H. ruandez.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías.

Sendas opuestas y la Bendición paterna..... Un tomo. Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

EN PRENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revólveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra. Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra. Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra. Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE **BORRELL HERMANOS**

ha adquirido una reputación tan honrosa como general, gracias al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconocen por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estación, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañar le, lleven también la firma y rubrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la Farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

Vin de Bugeaud

Toni-Nutritivo

PREPARADO CON QUINA Y CON CACAO

La dificultad de hacer soportar al estómago la quina y los amargos en general, ha desesperado muy a menudo tanto á los médicos como á los enfermos; pero desde el descubrimiento del **VIN DE BUGEAUD**, vino en el que el cacao se halla combinado con la quina, para moderar su astringencia, este inconveniente ha desaparecido por completo, al propio tiempo que se ha resultado de la manera más acertada y más completa un difícil problema terapéutico. Tal es la explicación del inmenso éxito que ha obtenido el **VIN DE BUGEAUD**, tanto para con los médicos como para con los enfermos, éxito sin precedente en los anales de la medicina y de la farmacia, y que es la mejor prueba de la eficacia segura de este precioso medicamento. El **VIN DE BUGEAUD**, al que los médicos de todos los países deben, de 20 años á esta parte, miles de curas, ha sido objeto de dictámenes muy favorables, emitidos por numerosas sociedades científicas y médicas. Los principales órganos de la medicina francesa, como la Gazette des Hôpitaux, Union Médicale, L'Abbeille Médicale, etc., han reconocido su superioridad sobre todos los demás, y en su apoyo han publicado observaciones muy concluyentes, consignadas en el folleto que acompaña á cada botella.

El **"VIN DE BUGEAUD"**

CUYA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MALAGA Tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y de Estrangero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes: Empobrecimiento de la Sangre. Hemorragias pasivas. Afecciones nerviosas. Escrófulas. de todas clases (Nervales). Afecciones escrofulosas. Flujo blanco. Diarreas crónicas. Convulsiones de todo genero. Perdidas seminales. Perdas de calenturas.

Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

PARIS

Por mayor: **LEBEAULT, HAYET & Co** 53, RUE REAUMUR. Por menor: **FARMACIA LEBEAULT** 53, RUE REAUMUR.

En Madrid: sirve los pedidos la **Agencia franco-española**, calle del Sordo, 31.

Depósitos: En Madrid: Borrell.—En Barcelona: Borrell Hermanos, calle del Conde del Asalto; Padra, plaza Real, 4; Ganová, Rambla del Centro, 3. En Bilbao: Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.